

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Feriado Legal presentada por doña CAROLINA ROJO GODOY, Asistente de la Educación, Psicóloga de Escuela D-133, "Arturo Pérez Canto" de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña CAROLINA ROJO GODOY, Asistente de la Educación, Psicóloga de Escuela D-133, "Arturo Pérez Canto" de María Elena.
- 3.- Ley N° 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para el personal "no docente" de los establecimientos educacionales, publicada en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- 4.- D.F.L. N° 1, del 31 de Julio de 2002, capítulo VIII, artículo 67, 68 y 69, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial del 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBASE** Solicitud de uso de 5 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2014, a doña **CAROLINA ALEJANDRA ROJO GODOY**, RUN N° 15.024.828-0, Asistente de la Educación, Psicóloga de la Escuela D-133, "Arturo Pérez Canto" de María Elena:

- FECHA INGRESO AL SISTEMA : 01 DE ABRIL DE 2013.
- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2014 : 15
- DIAS QUE SOLICITA : 05
- SALDO DIAS FERIADO LEGAL : 10
- FECHA A UTILIAR DESDE : 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- FECHA A UTILIZAR HASTA : 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN,
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA.

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E
- Finanzas IXME.
- Carpeta Personal.
- Interesado.

037	Rojo Godoy Carolina A.	D-133	15	05	01.04.13	2014	22.09.14	26.09.14	10
-----	------------------------	-------	----	----	----------	------	----------	----------	----

GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO 602/14 /

MARIA ELENA, 26 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de uso de Feriado Legal, Año 2014, presentada por don DIEGO VALENZUELA AGUIRRE, Kinesiólogo del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Decreto de Nombramiento a Contrata de don DIEGO VALENZUELA AGUIRRE, Kinesiólogo del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena..
- 3.- Ley N° 19.378, del Ministerio de Salud, que aprueba Estatuto de atención Primaria de Salud.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBASE** Solicitud de uso de 5 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2014, a don **DIEGO VALENZUELA AGUIRRE**, RUN. N° 15.011.174-9, Kinesiólogo del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- DIAS FERIADO AÑO 2014	: 05
- DIAS QUE SOLICITA	: 05
- SALDO DIAS FERIADO LEGAL	: 09
- DIAS FUERA DE LA REGION	: 00
- FECHA A UTILIAR DESDE	: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- FECHA A UTILIZAR HASTA	: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

- 2° infórmese a las unidades municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- IMME
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- DAESM.



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN,
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA.

004	Diego Valenzuela Aguirre	Cgrme	15	10	05	01.01.13	2014	03.02.14	21.01.14	0
020	Diego Valenzuela Aguirre	Cgrme	05	05	00	01.01.13	2014	22.09.14	26.09.14	0

DECRETO N°: 603/14.
MARIA ELENA, 25.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 25.09.2014 de uso de 1 día Administrativo al funcionario **EDUARDO AHUMADA MANDIOLA**, R.U.T. 8.031.426-4 para trámites personales, jefatura al Grado 8° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 798 de fecha 01.10.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-05).

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la solicitud de uso de 1 día Administrativo para trámites personales al funcionario **Sr. EDUARDO AHUMADA MANDIOLA**, R.U.T. 8.031.426-4 jefatura a Grado 8° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 01 día
DIAS DISPONIBLES	: 04 días.
DIAS SALDO	: 03 días.
FECHA DESDE	: 24.09.2014.
FECHA HASTA	: 24.09.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE GODDY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA

VICTOR VERAS TELLO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

JGB/ AAM/ VVT/ vvt

DISTRIBUCION. Interesado - Carpeta Personal - Finanzas - Archivo - Siaper.

MUNICIPALIDAD
MARÍA ELENA

DECRETO N°: 604/14.
MARIA ELENA, 25.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 24.09.2014 de uso 01 día de feriado legal de la funcionaria Sra. **MARCELA GARRIDO URIBE**, R.U.T. 15.160.877-9, Jefatura, al Grado 8° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 799 de fecha 01.10.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la solicitud de uso de 01 día de feriado Legal a la funcionaria Sra. **MARCELA GARRIDO URIBE**, R.U.T. 15.160.877-9, Jefatura al Grado 8° en E.M.S

DIAS SOLICITADOS : 01 día.
DIAS DISPONIBLES : 10/2014 + 5 F.R.
DIAS SALDO : 09/2014 + 5 F.R.
FECHA DESDE : 25.09.2014.
FECHA HASTA : 25.09.2014.

- 2.- Intórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

JGB/MGU/VVT/vvt

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal Finanzas-Archivo-Siaper

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO N° 605/14 /

MARIA ELENA, 25 Septiembre 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, Presentada por don ROSALINDO BARRAZA ESCOBAR, Auxiliar de Servicios de Piscina Municipal, dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 12 de Mayo del 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don ROSALINDO BARRAZA ESCOBAR.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006.

DECRETO

1° **REGULARIZASE** autorización de Permiso Administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **ROSALINDO BARRAZA ESCOBAR, Rut 6.311.004-3**, Auxiliar de Servicios de Piscina Municipal, dependiente del D.A.E.S.M de María Elena:

- Cantidad días disponibles : 6
- Cantidad días solicitados : 1
- Saldo días permisos administrativos : 5
- Fecha día permiso administrativo : 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS



VICTOR VERAS TELLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VGC/erc.

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E.
- DAESM.
- SIAPER.

Rosalindo Barraza	25.09.14(1)					
-------------------	-------------	--	--	--	--	--

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO N° 607/14 /

MARIA ELENA, 25 Septiembre 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, Presentada por don CARLOS BORQUEZ GALAZ, Auxiliar de Servicios de Piscina Municipal, dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 02 de Octubre de 1999, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don CARLOS BORQUEZ GALAZ.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **REGULARIZASE** autorización de Permiso Administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **CARLOS BORQUEZ GALAZ, Rut 6.984.404-9**, Auxiliar de Servicios de Piscina Municipal, dependiente del D.A.E.S.M de María Elena:

- Cantidad días disponibles : 5
- Cantidad días solicitados : 2
- Saldo días permisos administrativos : 3
- Fecha día permiso administrativo : 24 Septiembre de 2014.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS



VICTOR VERAS TELLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VGC/crc.

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E.
- DAESM.
- SIAPER.

Carlos Borquez G	31.08.14 (1)						
------------------	--------------	--	--	--	--	--	--

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO N° 608/14 /

MARIA ELENA, 25 Septiembre 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Feriado Legal, presentada por don JAIME MONTERO GONZALEZ, Auxiliar de Reparaciones Menores, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 25 de Septiembre de 2012, de don JAIME MONTERO GONZALEZ, Auxiliar de Reparaciones Menores, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del 31 de Julio de 2002, capítulo VIII, artículo 67, 68 y 69, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo (publicado en el Diario Oficial del 16.01.2003).
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** Solicitud de uso de 15 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2014, a don **JAIME MONTERO GONZALEZ**, Rut 10.478.031-8, Auxiliar de Reparaciones Menores, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- FECHA INGRESO AL SISTEMA	: 25 SEPTIEMBRE DE 2012.
- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2013	: 15
- DIAS QUE SOLICITA	: 15
- SALDO DIAS FERIADO LEGAL	: 00
- FECHA A UTILIAR DESDE	: 25 SEPTIEMBRE DE 2014.
- FECHA A UTILIZAR HASTA	: 17 DE OCTUBRE DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



VICTOR VERAS TELLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VGC/erc
DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E.
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- D.A.E.S.M.
- SIAPER.

21	Jaime Montero González	S. Trasp	15	15	25.09.12	2014	25.09.13	17.10.14	00
----	------------------------	----------	----	----	----------	------	----------	----------	----

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO 509/14 /

MARIA ELENA, 25 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones, presentada por doña ROMINA SOLAR TRIGO, Asistente de la Educación de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña ROMINA SOLAR TRIGO, Asistente de la Educación de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día, sin goce de remuneraciones, a doña **ROMINA SOLAR TRIGO, RUN** N° 16.851.018-7, Asistente de la Educación de la Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena :

-FECHA DIAS SIN REMUNERACIONES: **24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER
- I.M.M.E
- Finanzas IMME.
- Carpeta Personal.
- Interesado.

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN,
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA.

Solar Trigo Romina	04.06.14(1)	14.07.14(1)	15.07.14(1)	17.07.14(1)	18.07.14(1)	21.07.14(1)
	22.07.14(1)	24.09.14(1)				

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO N° 010/14 /

MARIA ELENA, 25 SEPT 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña PAMELA LOPEZ LEIVA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña PAMELA LOPEZ LEIVA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **PAMELA LOPEZ LEIVA**, N° 11.514.578-9, Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 5
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 4
- FECHA DIA PERMISO : 25 DE SEPTIEMBRE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN:
I.M.M.E. –
Carpeta Personal.-
Liceo TPCH.

López Leiva Pamela	07.07.14(1)	25.09.14(1)			
--------------------	-------------	-------------	--	--	--

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO 611/14 /

MARIA ELENA, 25 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo presentada por doña CARMEN CORVACHO VARGAS, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña CARMEN CORVACHO VARGAS, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 1/2 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **CARMEN CORVACHO VARGAS**, RUN N° 13.637.844-9, Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 5 Y 1/2
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1/2
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 5
- FECHA DIA PERMISO : **26 DE SEPTIEMBRE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVÁRAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN:
I.M.M.E. –
Carpeta Personal.-
Liceo TPCH.

Corvacho Vargas Carmen	30.05.14(1/2)	26.09.14(1/2)			
------------------------	---------------	---------------	--	--	--